**Aviso 2/2015 Análisis Financiero y Presupuestal**

**Registro del Fondo del Impuesto Sobre la Renta**

**CON ATENCIÓN A: TESOREROS MUNICIPALES.**

Derivado a solicitudes de asesoría por parte de las Tesorerías, en lo referente al tratamiento contable respecto del Ingreso del Fondo del Impuesto Sobre la Renta, vía Fondo Único de Participaciones (desglosado en Constancias), se les da a conocer la forma en la que deberán realizar el registro contable:

Pasos:

1. Dar de alta en Plan de Cuentas del SAACG.NET, las siguientes cuentas:

4211-02 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA – Cuenta de Registro

1. En SAACG.NET, menú Presupuesto: Generar cuentas presupuestales del Ingreso.
2. En póliza de Ingreso realizar el siguiente registro:

Concepto de Póliza: (El concepto del recibo de Ingresos que se haya expedido)

|  |  |
| --- | --- |
| Cargo  1112-x-xxx (Bancos) | $0.00 (Importe) |
| Abono  4211-01 FONDO UNICO  4211-02 FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | $0.00 (Rec. Normales del Mes)  $0.00 (Fondo del Impuesto Sobre la Renta) |

1. Generar Momentos Contables.

Guadalupe, Zacatecas., a 05 de junio de 2015.